

## 7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

**CVE-2018-723** *Información pública del depósito de Estatutos de la Federación de Inmobiliarias de Cantabria (FICAN) (Depósito número 39100022) en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

Visto la solicitud, de fecha 9 de enero de 2018, del depósito de constitución y Estatutos de la entidad Federación de Inmobiliarias de Cantabria (FICAN) (Depósito número 39100022) en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria y su ámbito personal estará constituido por las asociaciones de empresarios dedicadas a la actividad profesional del sector de la intermediación inmobiliaria y de los servicios complementarios de asesoramiento, gestión, comercialización y financiación inmobiliaria, que estén constituidas y desarrollen su actividad en Cantabria, siendo los firmantes del Acta de Constitución don Enrique Mier Pechero, con DNI número 13937673H, en representación de Afilia Inmobiliarias, con CIF G39706676; don Carlos Romera Soriano, con DNI número 50290520P, en representación de Premium Inmobiliarias, con CIF G39851472; doña Ariadna Caviedes Hoyo, con DNI número 72050016D, en representación de la Asociación de Inmobiliarias de Laredo (AILA), con CIF G39762489; don Félix Martínez Churiaque, con DNI número 13691671R, en representación de MLS Cantabria, con CIF G39788112, y don Roberto Vélez Quintanilla, con DNI número 72056508S, en representación de la Asociación Empresarial de Gestión Inmobiliaria de la Comunidad Autónoma de Cantabria (AEGI), con CIF G39669379, de conformidad con lo establecido en la Ley 19/1977, de 1 de abril, y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, esta Dirección General de Trabajo,

#### ACUERDA

1.- Autorizar la inscripción de la constitución y depósito de estatutos de la Federación de Inmobiliarias de Cantabria (FICAN) en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo, con el número 39100022 y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 29 de marzo de 2017.  
La directora general de Trabajo,  
Ana Belén Álvarez Fernández.

2018/723